

# Apoyo o reemplazo: Uso de la inteligencia artificial en el periodismo. - JULIO ERNESTO LAZO ALTAMIRANO

Código: 1733-1240

## Criterio de elegibilidad: Criterios de elegibilidad

Nro	Descripción del criterio de elegibilidad	¿Cumple con el criterio de elegibilidad?	Observación realizada a la postulación en el criterio especificado
1	Consignar la información y documentos requeridos de manera obligatoria en todos los campos del Sistema de Postulación Web de la UNSA.	REV-1: SI	
2	La obra presentada deberá ser inédita. No se subvencionarán reimpresiones. Podrán considerarse segundas o siguientes ediciones actualizadas y aumentadas (debe evidenciarse un cambio significativo o mejora con relación a ediciones anteriores)	REV-1: NO	REV-1: * El postulante Julio Ernesto Lazo Altamirano, envió el Plan de Gestión de Datos de Investigación; este se encuentra incompleto, se solicita enviar el documento el cual debe ser completado en su totalidad, respondiendo todas las preguntas requeridas y asegurando que la información consignada esté relacionada con el contenido del libro. Asimismo, dicho documento debe ser descargado desde las bases de la convocatoria. (Regularizar)
3	Acreditar la documentación señalada en el acápite de documentos de postulación de las presentes bases. (los documentos originales serán presentados de ser requeridos)	REV-1: NO	REV-1: *El postulante Julio Ernesto Lazo Altamirano, envió el Anexo 05: Declaración de Conflictos de Intereses; sin embargo, el documento se encuentra incompleto, se solicita registrar en el cuadro los nombres y apellidos, así como consignar la firma correspondiente del postulante Julio Ernesto Lazo Altamirano, conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria. (Regularizar)
4	Revisión de público objetivo según las bases	REV-1: SI	

## Criterio de elegibilidad: No serán elegibles

Nro	Descripción del criterio de elegibilidad	¿Cumple con el criterio de elegibilidad?	Observación realizada a la postulación en el criterio especificado
1	Postulaciones con información incompleta	REV-1: SI	
2	Las propuestas que incluyan a postulantes o integrantes del equipo (coautores), que tengan incumplimientos, faltas o deudas pendientes con proyectos convocados que se ejecutan con fondos concursables de la UNSA (información consignada en SISMO)	REV-1: SI	
3	Los postulantes que tienen pendiente la culminación con fondos concursables anteriores.	REV-1: SI	
4	Los que no cumplan con el criterio de similitud. Se aplicará una herramienta informática para analizar, supervisar y verificar que los libros presentados cuenten con originalidad evidenciada en función del porcentaje de similitud	REV-1: SI	
¿La postulación es elegible?		REV-1: No elegible	